



Ciudad de México, a 16 de julio de 2024

COMUNICADO
AL PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN ACREEDOR AL
APOYO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE BECAS PARA HIJAS E HIJOS DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), a través de la Dirección General de Administración, comunica el mecanismo mediante el cual se hará la entrega del pago de becas para hijas e hijos del personal docente y de apoyo y asistencia a la educación correspondiente al ciclo escolar 2022 – 2023.

Los trabajadores beneficiados en el listado anexo, podrán acudir a las pagadurías de acuerdo con su última adscripción a recoger dicha prestación, la cual se realizará mediante la entrega de tarjetas electrónicas a partir **del jueves 25 de julio de 2024**.

Para la entrega de la beca es necesario presentar original y 2 copias simples de la siguiente documentación:

- **Credencial Oficial con fotografía vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o credencial tipo SEP vigente).**

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN